

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 30 de julio de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Secundarios

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y en relación al pago de cupón del próximo 14 de agosto de la emisión de Bonos AISA Agosto 2006, les informamos que se va a proceder al pago antes del 14 de agosto de 2009 del 20% del cupón pendiente de pago correspondiente al ejercicio 2008. El 80% restante más los intereses de demora que se pactaron para el cupón del 2008, se abonarán una vez ejecutada la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de accionistas del 29 de julio de 2009. En cuanto al cupón relativo al ejercicio 2009 se propondrá la forma de su pago en la próxima Asamblea de Bonistas que se convocará próximamente.


PABLO MANCILLA SANCHEZ
Director de Administración y Finanzas